CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 7:45
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8222

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 noviembre de 1655 un terremoto de gran magnitud afectó la ciudad de Lima y el puerto del Callao, ocasionando la destrucción de la mayor parte de las construcciones y muchos muertos y heridos; pero, un muro pintado con una imagen de Cristo Crucificado se mantuvo en pie, generando la admiración y la adoración por parte de los vecinos del Barrio de Pachacamilla.

Que, en 1687, nuevamente Lima y El Callao sufrieron un terremoto de gran magnitud, ocasionando gran destrucción y mortandad en una ciudad que apenas empezaba a superar los estragos de los sismos anteriores. Entonces, el vecino Sebastián de Antuñano y Rivas, propuso realizar la primera procesión de la imagen del Señor de los Milagros o Cristo de Pachacamilla.

Que, desde el 20 de octubre de 1687, la sagrada imagen del Señor de los Milagros recorre en procesión las diferentes calles de Lima, generando momentos de alegría y recapacitación entre los vecinos de la capital. Y, con los años, la procesión se ha extendido a nivel nacional e internacional.

Que, este mes octubre de 2023, se cumple el tricentésimo trigésimo sexto año de recorrido procesional de las sagradas andas del Señor de los Milagros de las Nazarenas, originando la alegría y la unidad del pueblo peruano.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar **el saludo y fervoroso reconocimiento** durante el mes de octubre a la **Hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas** por mantener 336 años de la **Procesión del Señor de los Milagros de Nazarenas**, como parte de la fe y la tradición del pueblo peruano.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Soto Parra, Mayordomo General de la Hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas, para que lo haga extensivo a todas las cuadrillas de cargadores, a las cantoras y saumadoras, que realizan la majestuosa procesión.

Lima, 02 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2023 19:37:57-0500